

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

261

TARRAGONA NÚMERO 2

EDICTO

Por tenerlo así acordado en resolución de esta fecha, en los autos seguidos ante este Juzgado de lo social número 2, con el número 238 de 2010, a instancias de don Christian Borrás Bove, en reclamación de despido, se cita a “Cegeleg, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en la avenida Ramón y Cajal, números 51-53, entresuelo, escalera B, el día 7 de julio de 2010, a las nueve y cuarenta y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y subsiguiente juicio, caso de no lograrse avenencia, y al que concurrirá con todos los medios de prueba de que intente valerse, advirtiéndole de que no se suspenderá el juicio por falta de asistencia del demandado y que las siguientes notificaciones se harán en estrados.

Tarragona, a 11 de junio de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/26.573/10)